

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

En Puerto Real, el día 14 de septiembre, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas (Departamentos de C.C.T.N. y M.M.T.) pala B, planta 2ª, del C.A.S.E.M., tiene lugar la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Director, D. Juan Moreno Gutiérrez, a la que asistieron los miembros que, a continuación, se detallan¹:

Equipo de Dirección:

Prof. Moreno Gutiérrez, Juan
Prof. Sanz Segundo, Celestino
Prof. Teijeiro Lillo, María Eugenia

Coordinadores:

Prof. López Bernal, Juan
Prof. Moreno Marchal, Joaquín
Prof. Piniella Corbacho, Francisco (JA)

Profesorado y estudiantes:

Prof. García Gómez de Barreda, Daniel
Prof. García Martínez, Ángel M^a
Prof. Salvá Cárdenas, Miguel
Lechuga Carretero, Agustín (A)
Maroto Clavaín, Verónica (A)
Martínez Sánchez, Bárbara

Personal de Administración y Servicios:

Salmerón Vaca, Antonio (JA)

Asisten como invitados:

Profa. Durán Grados, Vanessa
Prof. Jigena Antelo, Bismarck
Prof. Marín Arrázola, Carolina



ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA
NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA

¹ Leyenda: (JA): Justifica Ausencia; (A): Ausente.

La sesión se desarrolló de conformidad con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO PRIMERO:** Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de 8 de marzo de 2016.
- PUNTO SEGUNDO:** Resolución sobre solicitud de acreditación de nivel de idioma.
- PUNTO TERCERO:** Resolución sobre solicitud de reconocimientos de créditos y transferencia.
- PUNTO CUARTO:** Asignatura "Prácticas en Buque" de los Grados en Marina y Náutica y Transporte Marítimo. Propuesta de creación de una Comisión de Seguimiento.
- PUNTO QUINTO:** Asignatura "Prácticas en Instalaciones Energéticas" del Grado en Marina. Propuesta de modificación de la temporización para su adaptación a la normativa sobre obtención de títulos profesionales.
- PUNTO SEXTO:** Máster en Transporte Marítimo. Propuesta de nombramiento de los miembros de la Comisión Académica del Máster. Información sobre proceso de matriculación.
- PUNTO SÉPTIMO:** Asuntos urgentes.
- PUNTO OCTAVO:** Ruegos y preguntas

Se inicia la sesión a las 10,30 horas

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de fecha 14 de septiembre de 2016.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO.- Resolución sobre solicitud de acreditación de nivel de idioma.

La Profesora María Eugenia Teijeiro Lillo, Secretaría Académica informa de las solicitudes de acreditación de nivel de idioma presentadas desde la última reunión. Una vez consultado el informe se ratifica en los términos que figuran en el **Anexo I** de la presente Acta.

PUNTO TERCERO.- Resolución sobre solicitud de reconocimientos de créditos y transferencia.

La profesora María Eugenia Teijeiro Lillo, Secretaría Académica informa de las solicitudes de acreditación de reconocimiento de créditos presentadas desde la última reunión. Una vez consultado el informe se ratifica en los términos que figuran en el **Anexo II** de la presente Acta.

PUNTO CUARTO.- Asignatura "Prácticas en Buque" de los Grados en Marina y Náutica y Transporte Marítimo. Propuesta de creación de una Comisión de Seguimiento.

El profesor Celestino Sanz Segundo Subdirector informa de la problemática que sigue generando la asignatura "Prácticas en Buque", no solo por las exigencias requeridas a nivel académico, sino también por las planteadas por las Compañías Navieras. Por un lado, informa sobre el bajo nivel de idioma (inglés) que tienen los estudiantes para el acceso a determinadas Compañías; Añade la dificultad que plantean algunas compañías al exigir, no los tres meses (3) de embarque fijados en la memoria del título, sino un periodo que se alarga hasta los seis meses (6).

El Subdirector propone estudiar un cambio en la memoria del Título de Grado para que se incorpore, como requisito para acceso al 4ª curso, contar con el nivel de inglés B1. Y, en relación a las exigencias de mayor periodo de embarque informa que en las reuniones que mantendrá con los estudiantes les planteará la opción de hacerlas, de forma voluntaria, con tales exigencias.

El Subdirector propone, dada la relevancia que el seguimiento de las prácticas académicas conlleva, la designación de una Comisión encargada de controlar la actividad académica y profesional que se derive. La propuesta de su composición es la siguiente:

Presidente: Subdirector

Secretario: Tutor asignado a prácticas

Miembros: Tutores asignados a prácticas, Coordinadores de Títulos de Grado.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO QUINTO: Asignatura "Prácticas en Instalaciones Energéticas" del Grado en Marina. Propuesta de modificación de la temporización para su adaptación a la normativa sobre obtención de títulos profesionales.

El Subdirector informa que la temporización de las prácticas externas para la obtención de los Títulos de Piloto de Segunda Oficial de Máquinas ha sido modificada por la Resolución de 02 de marzo de 2016, de la Dirección General de la Marina Mercante.

El Subdirector propone la adaptación de este periodo de prácticas, que hasta la fecha era de 35 días, al plazo legal de 60 días y que dará lugar a la modificación de la ficha 1B. Se incorpora el nuevo documento como **Anexo III** de esta Acta.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO SEXTO: Máster en Transporte Marítimo. Propuesta de nombramiento de los miembros de la Comisión Académica del Máster. Información sobre proceso de matriculación.

La Secretaría Académica informa, por imposibilidad de asistencia del Coordinador del Máster, profesor Cristóbal Corredor Cebrián, del proceso de matriculación de estudiantes en el Máster.

Número de preinscritos en segunda fase: 27.

Preinscritos en primera opción: 22

Perfil de titulación de preinscritos: Diplomados en Navegación Marítima (4); Máquinas Navales (2); Radioelectrónica Naval (3); Grado en Marina (4), Náutica y Transporte Marítimo (3); Ingeniería Radioelectrónica (1). Además de otras titulaciones.

Se informa de la dificultad que tienen algunos de los estudiantes preinscritos por carecer de la acreditación del nivel B1 de idiomas. El Vicerrector de Ordenación Académica planteó, en reunión celebrada con el Director del centro y el Coordinador del Máster, la oferta de realizar un curso por parte del centro Superior de Lenguas Modernas, antes de diciembre, para que los estudiantes que estén interesados puedan conseguir el certificado de idioma y se compromete a reserva su plaza en el Máster hasta diciembre. De igual forma, se informa que el Vicerrector indicó que si algún estudiante de Grado supera el Trabajo Fin de Grado en alguna de las siguientes convocatorias (septiembre, diciembre) se le admitirá en el Máster, aunque el periodo oficial de inscripción hubiera finalizado.

Se informa que debe procederse, de conformidad con la memoria oficial del Máster, a la designación de los miembros de la Comisión Académica del Máster. Se realiza la siguiente propuesta:

Presidente: Director de la Escuela (persona en quien delegue).

Secretario: Secretaria de la Escuela.

Miembros: Coordinador del Máster; Adjunta al Coordinador del Grado; Coordinadores de los Títulos de Grado; Representantes de Departamentos con mayor carga docente: 1 representante del Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación; 1 representante del Departamento de Máquinas y Motores Térmicos.

El profesor Juan Moreno Gutiérrez, Director del Centro explica la conveniencia de contar para la docencia del Máster, junto al profesorado de la Escuela, con conferenciantes de reconocido prestigio dada la importante financiación (50% del total de las matrículas) que tiene previsto el Vicerrectorado para su desarrollo; informa de otros aspectos, como la viabilidad de poder contar con un becario para la ayuda a la gestión del Máster. Y, por último, anuncia el inicio del proceso para la acreditación del Título por el IMAREST.

PUNTO SÉPTIMO: Asuntos urgentes.

La Secretaría académica comenta el problema planteado por varios estudiantes que estuvieron, a lo largo del 1º semestre del curso 2015-2016, como estudiantes ERASMUS en Polonia y no cursaron la asignatura "Formación Marítima Avanzada" del Título de Grado en Náutica y Transporte Marítimo, que pasa a impartirse, a partir del curso 2016-2017, al 2º cuatrimestre. Para solucionar esta situación propone que los estudiantes afectados puedan asistir a las clases de esta asignatura que se imparten para los estudiantes del Grado en Ingeniería Radioelectrónica.

Se aprueba por unanimidad.

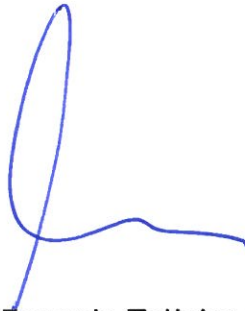
PUNTO OCTAVO: Ruegos y preguntas.

El Subdirector indica que se ha planteado, a través de CAU, reclamación al Departamento de CC y TN relativa a la calificación de la asignatura "Prácticas del Buque" por un estudiante que consideraba que debía tener la máxima calificación (10) dado que en las prácticas había obtenido un nueve (9) y el tutor académico no había otorgado calificación alguna. En este punto se reabre, por

los miembros de la CGC, el estudio de la posibilidad de volver a incorporar en varias asignaturas de los Títulos de Grado en Náutica y Transporte Marítimo (Navegación I, II y II) y en Grado en I. Radioelectrónica (Equipos del SMSSM), la exigencia de tenerlas superadas para poder realizar las prácticas académicas. Tras el debate el profesor Joaquín Moreno Marchal, pide que conste su defensa de la importancia del componente de aprendizaje que conllevan las actividades prácticas y defiende la teoría-práctica como modelo de aprendizaje.

El Director comunica que se siguen los contactos con la Armada para el estudio del futuro Convenio que permita la oferta de plazas para las prácticas académicas en sus buques; se indica que es posible la firma de convenio con las Compañías Balearia y Transmediterránea.

Si otros asuntos, se cierra la sesión a las 11,30 horas del día 14 de septiembre, de la que como Secretaría doy fe.



Fdo.: María Eugenia Teijeiro Lillo

Vº Bº, El Director



Fdo.: Juan Moreno Gutiérrez



ESCUELA DE INGENIERÍAS, MARINA
NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA